



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/INF.202/Rev.2
23 de febrero de 2005

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

**CALENDARIO DE REUNIONES REVISADO
DE LA UNCTAD PARA 2005**

Calendario de reuniones para 2005¹	
Reunión de Expertos en los aspectos de los servicios profesionales y los marcos normativos relacionados con el comercio y el desarrollo	17 a 19 de enero
Reunión de Expertos sobre el impacto de la inversión extranjera directa y el desarrollo	24 a 26 de enero
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 44 ^o período de sesiones	31 de enero a 2 de febrero
Reunión de Expertos en sectores nuevos y dinámicos	7 a 9 de febrero
CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA NEGOCIACIÓN DE UN CONVENIO QUE SUCEDA AL CONVENIO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES, 1994, segunda parte ²	14 a 18 de febrero
Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo, noveno período de sesiones	22 a 25 de febrero
Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, noveno período de sesiones	7 a 11 de marzo
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, noveno período de sesiones	14 a 18 de marzo
<i>Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional (UNCTAD/OMC), 38^o período de sesiones³</i>	18 a 22 de abril
CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA NEGOCIACIÓN DE UN CONVENIO QUE SUCEDA AL CONVENIO INTERNACIONAL DEL ACEITE DE OLIVA Y LAS ACEITUNAS DE MESA, 1986, EN SU FORMA ENMENDADA Y TAL COMO SE PRORROGÓ EN 1993 ²	25 a 29 de abril
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 36 ^a reunión ejecutiva	3 de mayo
<i>Comisión de Ciencia y Tecnología, octavo período de sesiones³</i>	23 a 27 de mayo
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 44 ^o período de sesiones (<i>continuación</i>)	30 de mayo a 3 de junio (2 días)
Espacio para reunión	20 a 24 de junio (3 días)
CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA NEGOCIACIÓN DE UN CONVENIO QUE SUCEDA AL CONVENIO INTERNACIONAL DE MADERAS TROPICALES, 1994, tercera parte ²	27 de junio a 1 ^o de julio
Espacio para reunión	4 a 8 de julio (3 días)
Espacio para reunión	11 a 15 de julio (3 días)
Espacio para reunión	18 a 22 de julio (3 días)
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 45 ^o período de sesiones (<i>cooperación técnica</i>)	12 a 16 de septiembre

Calendario de reuniones para 2005¹	
Espacio para reunión	19 a 23 de septiembre (3 días)
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 52º período de sesiones	3 a 14 de octubre
Espacio para reunión	31 de octubre a 4 de noviembre (3 días)
Espacio para reunión	7 a 11 de noviembre (3 días)
Quinta Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar todos los aspectos del conjunto de principios y normas equitativos convenidos multilateralmente para el control de las prácticas comerciales restrictivas	14 a 18 de noviembre (Antalya (Turquía))
Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, 22º período de sesiones	21 a 23 de noviembre
Espacio para reunión	28 de noviembre a 2 de diciembre (3 días)
Espacio para reunión	5 a 9 de diciembre (3 días)

Otras reuniones previstas para 2005	
Junta de Comercio y Desarrollo, reuniones ejecutivas	Según proceda; hasta 6 sesiones de media jornada
Conferencia sobre los productos básicos y otras conferencias de las Naciones Unidas	Según proceda; hasta 60 sesiones de media jornada
Consultas del Presidente de la Junta	Según proceda; hasta 20 sesiones de media jornada
Seminarios y grupos de estudio	Según proceda; hasta 30 sesiones de media jornada

¹ Salvo indicación en contrario, todas las reuniones se celebrarán en Ginebra. Todas las reuniones enumeradas son objeto de una notificación por escrito, que normalmente se envía seis semanas antes de la fecha de apertura de la reunión.

² Se incluyen disposiciones para la Conferencia sobre los productos básicos y otras conferencias de las Naciones Unidas.

³ Esta reunión se incluye sólo con fines de información.